

## ANEXO

### RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA DESTRUCCIÓN.

- a) Documentos utilizados y/o llenados para la votación en territorio nacional de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Nayarit, 2021:

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS
1	ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT (copias no entregadas).	Copias del Acta de cómputo de entidad federativa de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit, que contienen información de los resultados pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
2	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT (copias no entregadas).	Copias del Acta de cómputo distrital de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit, que contienen información de los resultados pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
3	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA (copias no entregadas).	Copias del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit de mayoría relativa, que contienen información de los resultados de la casilla pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
4	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA. (copias no entregadas).	Copias del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit, que contienen información de los resultados de la casilla pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
5	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL (copias no entregadas).	Copias del Acta de escrutinio y cómputo levantada en el Consejo Distrital de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit, que contienen información de los resultados pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
6	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA (copias no entregadas).	Copias del Acta de la jornada electoral, que contienen información de la instalación y cierre de la casilla pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
7	ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES (copias no entregadas).	Acta en donde se anotan los datos de las o los electores que acuden a votar a las casillas especiales, de sus credenciales para votar y por la elección o elecciones que pueden votar. En este sentido, y en virtud de que de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
8	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA ACCEDER A LA CASILLA	Contiene gráficos de personas de grupos vulnerables y su finalidad es invitar a la sociedad a darles la preferencia para acceder a la casilla. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS
9	CARTEL DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Cartel que se utilizó para que las o los electores identifiquen la casilla donde les corresponde votar, de acuerdo con los datos de su credencial electoral y sus apellidos. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
10	CARTEL DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Cartel que se utilizó para que las o los electores identifiquen la casilla especial en la que pueden votar. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
11	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	La información legal se encuentra en el acta de cómputo de entidad federativa y sólo se utilizó para dar a conocer los resultados a la ciudadanía. Los resultados se encontrarán también en la estadística de las elecciones, que es un instrumento para dar a conocerlos. Cabe señalar que, en su caso, la información contenida en el cartel pudo haber sufrido modificaciones por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esa información se encuentra en los sistemas de la Red INE del Instituto. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
12	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	La información legal se encuentra en el acta de cómputo distrital y sólo se utilizó para dar a conocer los resultados a la ciudadanía. Los resultados se encontrarán también en la estadística de las elecciones, que es un instrumento para dar a conocerlos. Cabe señalar que, en su caso, la información contenida en el cartel pudo haber sufrido modificaciones por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esa información se encuentra en los sistemas de la Red INE del Instituto. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
13	CARTEL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Cartel donde se anotaron los resultados del escrutinio y cómputo, que se colocaron afuera de la casilla especial. Lo firman las representaciones de los partidos políticos y/o de candidaturas independientes. La información legal se encuentra en el acta de escrutinio y cómputo de casilla. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
14	CARTEL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN EN ESTA CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Cartel donde se anotaron los resultados del escrutinio y cómputo, que se colocaron afuera de la casilla electoral. Lo firman las representaciones de los partidos políticos y/o de candidaturas independientes. La información legal se encuentra en el acta de escrutinio y cómputo de casilla. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
15	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL DISTRITO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Esa información se encuentra en los sistemas de la Red INE del Instituto, y sólo fue utilizado como un elemento para dar a conocer, en ese momento, los resultados de la información contenida en las actas que se encontraban por fuera del paquete electoral, como se iban recibiendo en los consejos distritales. Cabe señalar que, como los resultados oficiales se construyen por los cómputos distritales y las modificaciones ordenadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los resultados preliminares carecen de validez jurídica. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
16	CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Clasificadores fabricados en papel bond que sirvieron para seleccionar los votos depositados en las urnas con combinaciones de partidos políticos coaligados, así como candidaturas no registradas y votos nulos. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
17	CONSTANCIA DE CLAUSURA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA Y DEL ACUSE DE LA LISTA NOMINAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Contiene datos de identificación de la casilla, hora en que se clausuró, un apartado para identificar que funcionario entregó el paquete electoral, así como, las copias de las actas de casilla y hoja de incidentes entregadas a las representaciones de los partidos políticos presentes en las casillas y los nombres y firmas de los integrantes de la casilla, así como nombres y firmas de las representaciones. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS
18	CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE PUNTO DE RECuento DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Constancia en donde se anotan los resultados electorales en caso de recuento por grupos de trabajo en los consejos distritales. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
19	CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Se utilizó como un instrumento de ayuda para que las y los funcionarios pudieran llenar correctamente el acta de escrutinio y cómputo de las casillas especiales. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
20	CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Se utilizó como un instrumento de ayuda para que las y los funcionarios pudieran llenar correctamente el acta de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas y extraordinarias. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
21	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Impreso que facilita a las y los funcionarios de casilla, la clasificación y conteo de los votos válidos. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
22	HOJA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT (copias no entregadas).	Copias de la Hoja de incidentes, que contienen información de incidentes ocurridos en la casilla pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
23	PLANTILLA BRAILLE CON INSTRUCTIVO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Es un instrumento que preparó el Instituto Nacional Electoral para permitir a las personas con debilidad visual votar por sí mismas. Cada Junta Local Ejecutiva se podría quedar con un ejemplar a efecto de atender alguna petición y, por lo tanto, no contiene información particular. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
24	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL.	Contienen los datos de entidad, distrito, sección, casilla, domicilio en que se recibió, hora y día, descripción y cantidad de documentación y material electoral, nombre y firma de la o el funcionario que entrega y de la presidencia de mesa directiva de casilla que recibe. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
25	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.	Contienen los datos de entidad, distrito, sección, casilla, domicilio en que se recibió, hora y día, descripción y cantidad de documentación y material electoral, nombre y firma de la o el funcionario que entrega y de la presidencia de mesa directiva de casilla que recibe. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
26	RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL.	Contienen los datos de la entidad, distrito, sección, casilla, hora de entrega, cargo de la o el funcionario de casilla que entregó, domicilio de la casilla, descripción del estado en que se encontraba el paquete, nombre y firma tanto de la o el funcionario que entregó el paquete como de quien lo recibió. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
27	SOBRE PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Sobre de papel que contiene principalmente copias de las actas de escrutinio y cómputo, que se colocan en la funda de uno de los costados del paquete electoral, para su entrega en el consejo distrital, para la comunicación de los resultados. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
28	SOBRE PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.	Sobre de papel en el cual se introducen y protegen las boletas de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit que se entregan a la o el presidente de casilla junto con el paquete electoral. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS
		valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
29	SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Sobre de papel en el cual se introducen los documentos del expediente de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit principalmente el acta de escrutinio y cómputo y que regresa a los consejos distritales. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
30	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Sobre de papel en el cual se introducen los documentos del expediente de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit de casilla especial, principalmente las actas de escrutinio y cómputo de MR y RP y que regresan a los consejos distritales. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
31	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.	Sobre de papel en el cual se introduce el ejemplar de la Lista nominal de electores en la que se marcaron los nombres de las y los ciudadanos que votaron durante la jornada electoral y que se regresa al consejo distrital. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
32	SOBRE PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Sobre de papel en el cual se introducen los votos nulos de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit producto del escrutinio y cómputo y que regresan a los consejos distritales. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
33	SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.	Sobre de papel en el cual se introducen los votos válidos de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit producto del escrutinio y cómputo y que regresan a los consejos distritales. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.

b) Documentos no utilizados y/o no llenados para la votación en territorio nacional de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Nayarit, 2021:

No.	DOCUMENTO
34	ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
35	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
36	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA.
37	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA.
38	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.
39	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA.
40	ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES.
41	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA ACCEDER A LA CASILLA
42	CARTEL DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
43	CARTEL DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
44	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
45	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
46	CARTEL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.

No.	DOCUMENTO
47	CARTEL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN EN ESTA CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
48	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL DISTRITO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
49	CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
50	CONSTANCIA DE CLAUSURA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA Y DEL ACUSE DE LA LISTA NOMINAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
51	CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
52	CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
53	CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
54	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
55	HOJA DE INCIDENTES DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
56	PLANTILLA BRAILLE CON INSTRUCTIVO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
57	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL.
58	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
59	RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL.
60	SOBRE PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
61	SOBRE PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
62	SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
63	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
64	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.
65	SOBRE PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.
66	SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA DE NAYARIT.

c) Documentos utilizados y/o llenados para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Nayarit, 2021:

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS
67	ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA (copias no entregadas).	Copias del Acta de cómputo de entidad federativa para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit, que contienen información de los resultados. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
68	ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SENADURÍA (copias no entregadas).	Copias del Acta de la jornada electoral y de mesa de escrutinio y cómputo, que contienen información de la instalación, resultados y cierre de la mesa de escrutinio y cómputo para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
69	CLASIFICADOR DE VOTOS.	Clasificadores fabricados en papel bond que sirvieron para seleccionar los votos depositados en las urnas con combinaciones de partidos políticos coaligados, así como candidaturas no registradas y votos nulos. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS
70	CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA.	Se utilizó como un instrumento de ayuda para que las y los funcionarios pudieran llenar correctamente el acta de escrutinio y cómputo para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
71	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS.	Impreso que facilita a las y los funcionarios de las mesas receptoras, la clasificación y conteo de los votos válidos. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
72	HOJA DE INCIDENTES (copias no entregadas).	Copias de la Hoja de incidentes, que contienen información de incidentes ocurridos en las mesas de escrutinio y cómputo pero que no se entregaron a las representaciones de partidos políticos por no estar presentes. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
73	RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (copias no entregadas).	Contiene datos de identificación de la o el funcionario que entregó las copias de las actas de cómputo de entidad federativa a las representaciones generales de los partidos políticos presentes y los nombres y firmas de las representaciones. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
74	RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (copias no entregadas).	Contiene datos de identificación de la o el funcionario que entregó las copias de las actas de la jornada y de mesa de escrutinio y cómputo de entidad federativa a las representaciones de los partidos políticos presentes y los nombres y firmas de las representaciones. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
75	SOBRE PARA ACTAS DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.	Sobre de papel que contiene principalmente copias de las actas de la jornada y de mesa de escrutinio y cómputo, que va por fuera del paquete electoral. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
76	SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA.	Sobre de papel en el cual se introducen los documentos del expediente de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit principalmente el acta de escrutinio y cómputo. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
77	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.	Sobre de papel en el cual se introduce el ejemplar de la Lista nominal de electores en la que se marcaron los nombres de las y los ciudadanos que votaron. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
78	SOBRE PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA, SACADOS DE LAS URNAS.	Sobre de papel en el cual se introducen los votos nulos de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit producto del escrutinio y cómputo. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.
79	SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA, SACADOS DE LAS URNAS.	Sobre de papel en el cual se introducen los votos válidos de la elección extraordinaria para la Senaduría de Nayarit producto del escrutinio y cómputo. En este sentido, y en virtud de que la elección extraordinaria concluyó después de que fueron resueltos los diversos recursos interpuestos, se presume que carecen de valor documental y, en su caso, sería procedente la desincorporación documental.

d) Documentos no utilizados y/o no llenados para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Nayarit, 2021:

No.	DOCUMENTO
80	ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA.
81	CLASIFICADOR DE VOTOS.
82	CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA.
83	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS.
84	HOJA DE INCIDENTES.
85	RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
86	RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
87	SOBRE PARA ACTAS DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
88	SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA.
89	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.
90	SOBRE PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA, SACADOS DE LAS URNAS.
91	SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA, SACADOS DE LAS URNAS.